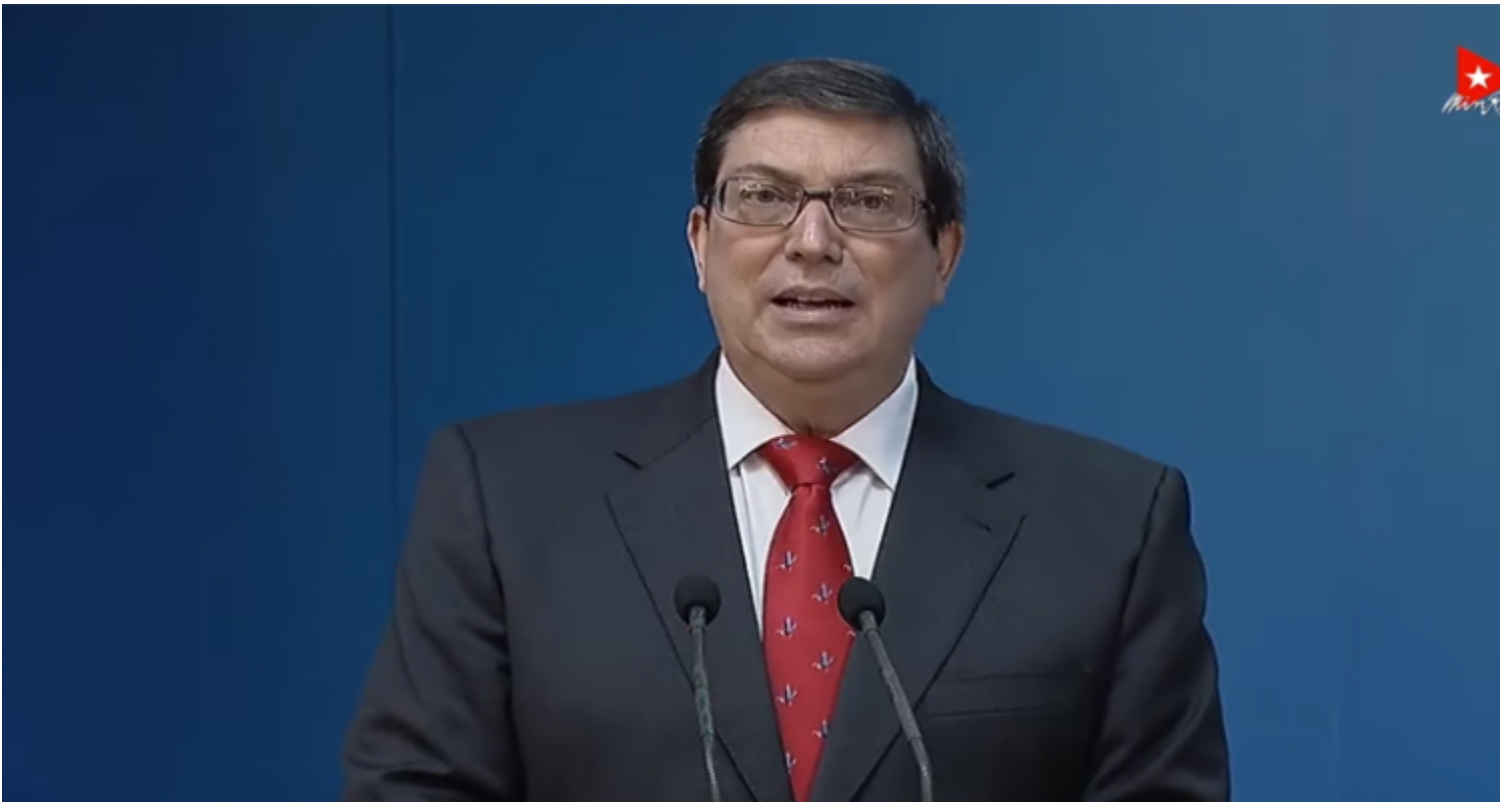


Gobierno estadounidense intenta silenciar ataque terrorista contra Cuba



La Habana, 13 may (RHC) Justo el día en que Bruno Rodríguez Parrilla, ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, emplazó al Gobierno de los Estados Unidos por su silencio cómplice ante el ataque terrorista contra la Embajada de Cuba en esa nación, el gobierno estadounidense incluyó a Cuba en la lista de países que no cooperan con los esfuerzos antiterroristas.

El Departamento de Estado notificó al Congreso de Estados Unidos, este 12 de mayo, que Irán, Corea del Norte, Siria, Venezuela y Cuba estaban certificados bajo la Sección 40A (a) de la Ley de Control de Exportación de Armas como "no cooperando completamente" con los esfuerzos antiterroristas de EE.UU en 2019.

La Isla había pertenecido a esta lista unilateral por 33 años hasta 2015, luego de que los gobiernos de Raúl Castro y Barack Obama restablecieran relaciones diplomáticas y el retorno a esta sucedió luego de varias amenazas realizadas recientemente.

En una entrevista con EFE a principios de 2019, el encargado de Latinoamérica en la Casa Blanca, Mauricio Claver-Carone, aseguró que se estaba revisando la posibilidad de incluir a Cuba en la lista, no

solamente por sus acciones en Venezuela, sino también por su apoyo a grupos como el ELN, y por los supuestos ataques a diplomáticos estadounidenses y canadienses.

Sin embargo, en esta nueva inclusión por parte del Departamento de Estado no se mencionó en ningún momento la contundente denuncia de Bruno Rodríguez Parrilla, ni la actitud antiterrorista mostrada por Cuba en los años de Revolución.

En una Nota verbal fechada el 24 de noviembre de 2014 y dirigida al Secretario General por la Misión Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas el gobierno de la Isla reafirmó su posición de principios de rechazo y condena a todos los actos, métodos y prácticas terroristas en todas sus formas y manifestaciones por quien quiera, contra quien quiera, y donde quiera que se cometan, sean cuales fueren sus motivaciones, incluidos aquellos en los que hay Estados directa o indirectamente involucrados.

El documento hace referencia a que Cuba es parte de 16 convenios internacionales relativos al terrorismo, conforme a lo cual ha puesto en vigor un conjunto de leyes, medidas y acciones para la lucha contra el terrorismo internacional.

Además, la Nota recuerda que Cuba ha sido objetivo de numerosos ataques terroristas, y esto lo reafirmó el director para Estados Unidos de la Cancillería cubana, Carlos Fernández de Cossío, en su cuenta oficial en Twitter al expresar: "Cuba es víctima del terrorismo. Hay una larga historia de actos terroristas cometidos por el Gobierno de EE. UU. Contra Cuba", como respuesta a la inclusión de nuestro país en la lista.

En el año 1999 el pueblo de Cuba estableció demandas contra el Gobierno de los Estados Unidos de América por daños humanos y económicos causados por actos y acciones terroristas y del proceso desarrollado se determinó que la nación norteamericana intentaba derrocar el orden político de la Isla y para ello proveyeron de recursos a organizaciones terroristas que desarrollaron acciones violentas contra el país caribeño.

Numerosos sabotajes y otros actos de terrorismo han tenido lugar durante los años de la Revolución tanto dentro del espacio nacional como en embajadas y consulados cubanos en el exterior, a la vez que Cuba ha reclamado actos inhumanos acontecidos en la Base Naval de Guantánamo, territorio cubano indebidamente ocupado por los Estados Unidos.

Otro hecho destacable es la posición de Cuba con respecto a las resoluciones adoptadas en el marco de las Naciones Unidas sobre el tema del Terrorismo Internacional, pues desde que en el otoño de 1972 la Asamblea General de las Naciones Unidas y la Sexta Comisión retomaran el análisis del tema del terrorismo internacional, Cuba ha apoyado todas las resoluciones adoptadas bajo este tema.

La nota Verbal de 2014 destaca que, dando seguimiento a la resolución 49/60, de 9 de diciembre de 1994, mediante la cual se proclamó la "Declaración sobre Medidas para Eliminar el terrorismo Internacional", el 17 de diciembre de 1996, Cuba apoyó de manera inequívoca la resolución 51/210, en virtud de la cual la Asamblea General estableció un Comité Especial con el mandato de "...examinar el alcance de las disposiciones jurídicas internacionales vigentes sobre la materia, a fin de asegurar la existencia de un marco jurídico global que abarque todos los aspectos de esta cuestión".

Desde 1996 hasta la fecha, Cuba ha apoyado todas las resoluciones presentadas sucesivamente sobre el tema por la Sexta Comisión a la Asamblea General, incluidas las resoluciones 52/165 y 54/109, mediante las cuales se aprobaron Convención Internacional para la Supresión de los Atentados Terroristas con Bombas y la Convención Internacional para la Supresión de la Financiación del Terrorismo Internacional, respectivamente.

Además, Cuba ha mantenido una activa participación en todas las reuniones del Comité sobre Terrorismo de la Sexta Comisión de la Asamblea General de la ONU y ha formulado numerosas declaraciones en las discusiones relativas a la preparación y aprobación de la resolución intitulada "Medidas para eliminar el terrorismo internacional".

Asimismo, la Isla mantiene un alto perfil en el tema de la cooperación internacional en el combate al mercenarismo, partiendo de la innegable y estrecha relación que existe entre estas prácticas y el terrorismo.

Durante varios años, la nación caribeña ha sido parte de convenios de cooperación con otros Estados u organismos de otros Estados, para prevenir la preparación o realización de actos y acciones terroristas, a la vez que ha firmado acuerdos con México, Canadá, los Estados Unidos, pero también con otros 28 países en diferentes momentos, a fin de sumarse a la prevención de delitos transnacionales de este tipo.

Ahora que nuestro país ha vuelto a la lista, se le prohibirá la venta o licencia para la exportación de artículos y servicios de defensa y se le será notificado a la comunidad pública e internacional de los Estados Unidos que el país no está cooperando completamente con los esfuerzos antiterroristas de los Estados Unidos.

Muchas de las sanciones ya están siendo aplicadas a nuestro país como consecuencia del bloqueo, pero la inclusión en la lista hará que estas arrecien, pues ahora vendrán nuevas negativas internacionales a negociar con Cuba.

La reinsertión en la lista impactará de manera negativa en las relaciones bilaterales ya debilitadas por la hostilidad del gobierno estadounidense, pues quitarla de ella fue una de las demandas de La Habana en 2014 para restablecer nexos con Washington. Esta medida no puede desconectarse del ataque terrorista a la embajada cubana en Washington y se aviene con el interés de la actual administración norteamericana de levantar un muro de silencio sobre el hecho. ([ACN](#))

<https://www.radiohc.cu/especiales/exclusivas/222640-gobierno-estadounidense-intenta-silenciar-ataque-terrorista-contr-cuba>



Radio Habana Cuba